

**Convenio de Colaboración entre
La Red de Mercociudades
y
la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

La Red de Mercociudades, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo saliente, Arq. Mariano Arana, Intendente Municipal de Montevideo, y su Secretario Ejecutivo entrante, Dr. Aníbal Ibarra, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte

Y por la otra la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, representada en este acto por su Secretario Ejecutivo, Ing. Jorge Brovetto, convienen en formalizar el siguiente convenio de colaboración.

CONSIDERANDOS:

Desde el año 1995, la Red de Mercociudades, promueve y desarrolla, a través de sus unidades temáticas, **instancias de cooperación** en materia de ciencia y tecnología, cultura, desarrollo económico local, desarrollo social, educación, género, turismo.

Actualmente, 123 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia, en cuyo seno habitan más de 72 millones de habitantes, participan comprometidos en la consolidación de los procesos democráticos de la región, y en el protagonismo de los gobiernos locales en los procesos de integración regional.

La dimensión de este intercambio entre representantes de los gobiernos locales integrantes de la Red, su aporte a la **formulación de políticas públicas** comprometidas con la inclusión social, y la lucha contra la pobreza, genera la

necesidad de una indispensable vinculación con sectores académicos regionales.

La posibilidad de generar instancias de **transferencia de conocimientos**, de **actividades de investigación y formación**, entre las MERCOSUR y las instituciones académicas y profesionales de la región, se constituye prioritario en el camino de la construcción y consolidación del desarrollo e integración regional.

La Asociación de Universidades Grupo de Montevideo, integrada por 17 Universidades públicas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, tienen por finalidad principal impulsar el proceso de integración a través de un espacio académico común ampliado, que contribuya al fortalecimiento de una masa crítica de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas de la región.

Desde 1991 la Asociación desarrolla, a través de varios programas, actividades de intercambio y cooperación, en materia de educación superior, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico en áreas de interés estratégico para la región.

La identidad de objetivos y actividades entre ambas organizaciones, la Red y la Asociación, posibilita la mutua colaboración.

Por lo expuesto, ambas organizaciones se comprometen a:

PRIMERO: Generar mecanismos de articulación entre las Universidades de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo y la Red de Mercosur.

SEGUNDO: Favorecer la transferencia de conocimientos en los campos y disciplinas de interés mutuo.

TERCERO: Promover la realización de instancias de formación y capacitación de funcionarios municipales.

CUARTO: Impulsar la realización de actividades, programas y proyectos conjuntos.

QUINTO: Contribuir a la difusión de la información de sus actividades y objetivos.

SEXTO: Promover el desarrollo de investigaciones respecto de los procesos de integración regional, las migraciones altamente calificadas, y otros campos de interés mutuo.

SEPTIMO: Realizar los protocolos complementarios de esta acta en los que se explicitarán los programas y proyectos específicos.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2004.